



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Dirección General  
de Asuntos Ambientales Energéticos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 13 FEB. 2018

**OFICIO N° 0101-2018-MEM/DGAAE**

Señora

**Ángela María Acevedo Huertas**

Directora General de Derechos de los Pueblos Indígenas

Viceministerio de Interculturalidad

Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este N° 2465

San Borja.-

Asunto : Remitimos información respecto a proyecto que amerita realizar actividades de identificación de pueblos indígenas u originarios

Referencia : Registro N° 2773734

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir la opinión respectiva sobre la identificación de pueblos indígenas, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo 19 de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocidos en el Convenio 169 de la OIT, del siguiente proyecto eléctrico:

Expediente	Proyecto	Actividad Eléctrica	Titular del proyecto
2773734	Otorgamiento de concesión definitiva para la Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo	Generación	Energy Power Perú Consulting S.A.C.

Para tal efecto, se adjunta un (1) CD conteniendo la siguiente información del proyecto:

- Información en formato shapefile.
- Información sobre servidumbres y afectación de bienes.
- Información sobre la certificación ambiental.
- Plano de ubicación y delimitación del proyecto.
- Resumen ejecutivo de la modificación solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Muy cordialmente,



*Martha Inés Aldana Durán*

**Martha Inés Aldana Durán**

Directora General de  
Asuntos Ambientales Energéticos